

Santa Marta, 17 de agosto de 2021

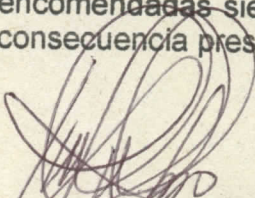
Brigadier General
MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Director de Sanidad Policía Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Carta de ofrecimientos de servicios.

De manera atenta y respetuosa me permito presentarle a usted la oferta de servicios la cual contiene:

1. OBJETO: Contratar la prestación de servicio de apoyo a través de un profesional Médico especializado en Auditoria de calidad en Salud en la Unidad Prestadora de salud Magdalena.
2. JUSTIFICACION: La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, en la Upres Magdalena requiere en la planta de cargos el recurso humano para el desarrollo de las acciones propias del fortalecimiento de la Garantía de Calidad en Salud.
3. SERVICIOS A PRESTAR: los servicios a prestar por parte del contratista serán los consignados en el contrato.
4. DURACION: el tiempo de la duración para la ejecución de la propuesta será fijado por la Dirección de Sanidad.
5. COSTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: El costo de la propuesta está sujeto a la tarifa de honorarios que tiene establecido la Dirección de Sanidad.
6. FORMA DE PAGO: el pago será por mensualidades vencidas.

EL CONTRATISTA: se compromete a llevar a cabo la ejecución y las labores encomendadas siendo que no tiene impedimentos legales ni constitucionales, en consecuencia presento mi oferta para que sea evaluada y revisada.



KELLY GARCIA GALEZO
C.C. 22.667.528 de Barranquilla

Santa Marta, 17 de agosto de 2021

Brigadier General
MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA
Directora de Sanidad Policía Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, Decreto No. 128 de 1976 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional como Médico especialista en Auditoria de Calidad en salud.

Atentamente,



KELLY GARCIA GALEZO
C.C. 22.667.528 de Barranquilla



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <i>Garcia</i>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <i>Galezo</i>		NOMBRES <i>Kelly</i>		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <i>22.667.528</i>		SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M _____						
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <i>13</i> MES <i>12</i> AÑO <i>1980</i>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <i>Boulevard de la 19 Manzana H casa 158</i>			
PAÍS <i>Colombia</i>			PAÍS <i>Colombia</i>		DEPTO <i>Magdalena</i>	
DEPTO <i>Magdalena</i>			MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>			
MUNICIPIO <i>Barranquilla</i>			TELÉFONO <i>3002704444</i>		EMAIL <i>kellygarcia@gmail</i>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
				X						X	<i>11</i>	<i>1997</i>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<i>UN</i>	<i>10</i>	<i>X</i>		<i>Medico y Cirujano</i>	<i>07</i>	<i>2004</i>	<i>4474</i>
<i>ES</i>	<i>3</i>	<i>X</i>		<i>Eerencia y Auditoria de la Calidad</i>	<i>10</i>	<i>2017</i>	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Policia Nacional - Direccion de Sanidad</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Magdalene</i>	MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>disan.garca@policia.gov.co</i>	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="03"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>Auditor Garantia de Calidad</i>	DEPENDENCIA <i>Garantia de Calidad en Salud</i>	DIRECCIÓN <i>Calle 22 #10-74</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Policia Nacional</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Magdalena</i>	MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>demag.vpres@policia.gov.co</i>	
TELÉFONOS <i>3506780355</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO <i>Auditor Garantia de Calidad</i>	DEPENDENCIA <i>Garantia de Calidad en Salud</i>	DIRECCIÓN <i>Calle 22 #10-74</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>E.S.E. Alejandro Prospero Reverend</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Magdalene</i>	MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>4237010</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="14"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>	
CARGO O CONTRATO <i>Medico Auditor</i>	DEPENDENCIA <i>Calidad</i>	DIRECCIÓN <i>Au. libertador #24-147</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>E.S.E Hospital U. Fernando Troconis</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Magdalena</i>	MUNICIPIO <i>Santa Marta</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>4365007</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="07"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2016"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="28"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2016"/>	
CARGO O CONTRATO <i>Profesional Universitario</i>	DEPENDENCIA <i>Consulta externa</i>	DIRECCIÓN <i>Carrera 14 #23-42</i>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.


OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5º. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta, 19 de Agosto de 2021


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, KELLY GARCIA GALEZO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 22.667.528 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento MAGDALENA Municipio SANTA MARTA

Dirección BOULEVAR DE LA 19 MANZANA H CASA 158 Teléfonos 3002704444

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JOAQUIN GARCIA ANTEQUERA	8.711.836	PADRE
LILIANA NINOSCA DEL PILAR GALEZO AFANADOR	32.7.2.068	MADRE
SEBASTIAN OREJARENA GARCIA	1.193.570.844	HIJO
ISABELLA OREJARENA GARCIA	1.082.945.228	HIJA
DANIELLA OREJARENA GARCIA	1.083.015.499	HIJA
CRISTIAN OREJARENA GARCIA	1.083.039.411	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	5,871,174
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 5,871,174

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	51646916953	SANTA MARTA	60.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	VIVIENDA FAMILIAR	69.917.000
VEHICULO	NISSAN QASQAI	41.900.000
CASA		250.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	PRESTAMO LIBRE INVERSION	60.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:


NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
EFRAIN OREJARENA OTERO	C.C. X C.E. T.I.	72.178.443

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SANTA MARTA, 19 DE AGOSTO DE 2021
CIUDAD Y FECHA

DAPP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22667528**

GARCIA GALEZO
APELLIDOS

KELLY
NOMBRES

Kelly Garcia Galezo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1980**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-FEB-2000 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Dague Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR



P-0300100-70082840-F-0022667528-20000808 1675100217A 02 082410963

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,

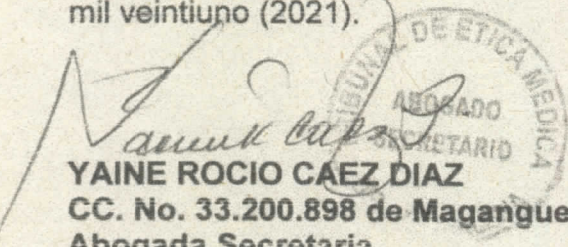

Ley 23 - 1981 - Artículo 67
NIT:8000891305-2

**LA SUSCRITA ABOGADA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE ETICA
MÉDICA DEL MAGDALENA, A PETICIÓN ESCRITA DE PARTE INTERESADA,**

C E R T I F I C A:

Que revisados los libros correspondientes que reposan en esta Secretaria, no aparece Investigación Disciplinaria Ético Médica, ni Sanción alguna contra la Doctora **KELLY GARCIA GALEZO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía **No.22.667.528** expedida en Barranquilla (Atlántico), portadora de la Tarjeta Profesional con Registro Medico **No.47-4474/2007**, con Código No.90429/47, fecha de expedición 17/08/2015, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, Republica de Colombia.

Dado en Santa Marta, el día veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).



YAINE ROCIO CAEZ DIAZ
CC. No. 33.200.898 de Magangué (Bolívar)
Abogada Secretaria

Posdata: El presente Certificado, fue solicitado por Correo Electrónico, y enviado al solicitante por el mismo medio, se puede verificar en el correo electrónico:
tribunaeticamedicamagdalena@hotmail.com

Search

Cédula de Ciudadanía

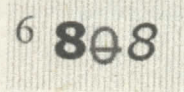


22667528

kelly

SISPRO

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7166

Verificar Registro en ReTI

Resultado General -2021-c

Tipo	Nro.	Primer Segur
Identificación	Identificación	Nombre Nomb
CC	22667528	KELLY

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las que el (la) señor(a) KELLY GARCIA GALEZO identificado(a)

2021-08-17 -10:

Información Ac

Tipo Programa	Origen	Obtención	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer	Acto Administrativo	Acto Administrat
UNV	Local	Local	Medicina	2007-02-16		4474

lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede c documentados que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (R Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula pr

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

[Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD](#)

[Notificaciones judiciales](#)

[Términos y condiciones de uso.](#)

MINISTERIO DE SALUD



47 4474/2007
Registro No.

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

Profesión u Ocupación

MÉDICO

Nombres y Apellidos

KELLY GARCIA GALEZO

C.C. e C.E

22667528

Institución de Educación

U. LIBRE ATLANTICO

Código **90429/47**

Ciudad

BARRANQUILLA

Fecha de Expedición **17/08/2015**

www.idept.com

FIRMA

MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL O SU DELEGADO

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1164 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2007. SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

CON BASE EN LOS DECRETOS 1465 DE 1992 Y 4167 DE 2011, QUE SEÑALAN LAS FUNCIONES DEL CREADO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, LEY 1444 DE 2011.



GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS



RESOLUCIÓN No. 47 4474

"Por la cual se registra un título"

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgado por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que, **KELLY GARCÍA GALEZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.667.528, expedida en Barranquilla - Atlántico, ha solicitado el registro de su título de **MEDICO y CIRUJANO** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD LIBRE** de Barranquilla, según Acta de Grado No. 4.639 folio 52 del libro de registro No. 43 de fecha 19 de Julio de 2004.

Que **KELLY GARCÍA GALEZO** cumplió con el Servicio Social Obligatorio en el ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND (Centro de Salud de Mamafoco), del Santa Marta D.T.C.H - Magdalena durante el periodo comprendido del 01 de Diciembre de 2005 al 30 de Noviembre de 2006 con Orden No. M-45 y registrado en el Libro de Registro de Profesionales No. 004 del 02 de Enero de 1999.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Autorizar a **KELLY GARCÍA GALEZO** para ejercer la profesión como **MEDICO y CIRUJANO** en todo el territorio nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 16 FEB. 2007

Secretario Desarrollo de Salud

Coordinador Desarrollo de Servicios

Revisado por Angélica Redondo Caicedo

LIDERAZGO SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:56:18 horas del 17/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 22667528

Apellidos y Nombres: **GARCIA GALEZO KELLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2021 08:09:05 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 22667528**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25733590** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 173869599



WEB

10:59:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY GARCIA GALEZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22667528:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de agosto de 2021, a las 15:23:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	22667528
Código de Verificación	22667528210817152341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS

(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

La afiliada KELLY GARCIA GALEZO identificada con CC-22667528 está vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día Agosto 17 de 2021.

Cordialmente,

Director Nacional de Operaciones

apportal

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GARCIA GALEZO KELLY** identificado(a) con **CC** número **22.667.528** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 12 de agosto de 2005 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 17 de agosto de 2021.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2021081715160

FORMATO INFORMACION DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR

1.- TIPO DE BENEFICIARIO

- | | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------------------|
| 1. Consorcio o Unión Temporal | <input type="checkbox"/> | 1.12 Persona Natural o Extranjera | <input type="checkbox"/> |
| 1.1 Departamento | <input type="checkbox"/> | 1.13 Persona Natural Nacional | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 1.2 Empresa Publica Nacional no Financiera | <input type="checkbox"/> | 1.14 Persona Juridica Nacional Sector Privado | <input type="checkbox"/> |
| 1.3 Empresa Publica Nacional Financiera | <input type="checkbox"/> | 1.15 Persona Juridica Pública Admin. Central Na. | <input type="checkbox"/> |
| 1.4 Establecimiento Publico Nacional | <input type="checkbox"/> | 1.16 Persona Juridica Extranjera Sector Privado | <input type="checkbox"/> |
| 1.5 Gobierno Extranjero | <input type="checkbox"/> | 1.17 Regional sin NIT Especial | <input type="checkbox"/> |
| 1.6 Municipio | <input type="checkbox"/> | 1.18 Resguardo | <input type="checkbox"/> |
| 1.7 Otra Publica Departamental | <input type="checkbox"/> | 1.19 Sociedad de Economía Mixta | <input type="checkbox"/> |
| 1.8 Auto retenedor | <input type="checkbox"/> | 1.20 Universidad Publica | <input type="checkbox"/> |
| 1.9 Gran Contribuyente | <input type="checkbox"/> | 1.21 Otra Publica Municipal | <input type="checkbox"/> |
| 1.10 Régimen Común | <input type="checkbox"/> | 1.22 Empresa Industrial y Comercial del Estado | <input type="checkbox"/> |
| 1.11 Régimen Simplificado | <input type="checkbox"/> | 1.23 Otro Beneficiario | <input type="checkbox"/> |

2.-TIPO DE DOCUMENTO

- | | | | |
|---|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 2.1 Cédula de Ciudadanía | <input checked="" type="checkbox"/> | 2.4 Otro tipo de documento | <input type="checkbox"/> |
| 2.2 Cédula de Extranjería | <input type="checkbox"/> | 2.5 Pasaporte | <input type="checkbox"/> |
| 2.3 Numero de Identificación Tributaria | <input type="checkbox"/> | 2.6 Tarjeta de Identidad | <input type="checkbox"/> |

NUMERO DE DOCUMENTO 22.667.528

3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL KELLY GARCIA GALEZO
4. PAÍS COLOMBIA
5. CIUDAD SANTA MARTA MAGDALENA
6. TELÉFONO Y FAX 3002704444
7. DIRECCIÓN BOULEVAR DE LA 19 MANZANA H CASA 158


3.-INFORMACION DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA BANCOLOMBIA
2. NUMERO DE CUENTA 51646916953
3. CLASE DE CUENTA CORRIENTE AHORROS

SE DA FE DE LA INFORMACION REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

KELLY GARCIA GALEZO
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Santa Marta

FECHA 17 de Agosto 2021

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____

CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario Kelly Garcia Oalezo NIT _____

YIO _____
C.C. 22667528

Dirección Pobleros de la 19
Manzana # casa 158

Teléfono 3002704444 Fax _____

Departamento Magdalena Ciudad Santa Marta Municipio _____

Denominación de la cuenta Corriente Ahorros

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: Kellygarciaag@gmail.com SI

TELÉFONO: 3002704444 SI

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera Bancolombia Código _____

Sucursal Ocean Mall Código _____ Ciudad Santa Marta

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta 51646916953

(Adjuntar certificación bancaria)


NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Certificado Bancario

Martes, 17 de Agosto de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KELLY GARCIA GALEZO identificado(a) con CC 22667528, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	51646916953	2008/12/26	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 654 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que KELLY GARCIA GALEZO, con Cédula Ciudadanía No. 22667528 contratista de la empresa DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL, con Nit No. 830041314. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 03/08/2021, para el contrato registrado con fecha desde 03/08/2021 y fecha hasta 02/10/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 5.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101018172761.

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de agosto de 2021

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Bogotá, Agosto de 2021

Yo, KELLY GARCIA GALEZO identificado con cédula de ciudadanía No. 22667528 de Barranquilla, dejo constancia que autorizo a _____, quien representa el Área Administrativa y Financiera de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, para que me realice la visita socio familiar, en la siguiente dirección, la cual es mi residencia actual.
Boulevard de la 19 manzana H casa 158

En caso de no autorizar, indicar por escrito el motivo: _____

Como constancia de lo indicado anteriormente, suscribo el presente documento en el que expreso mi consentimiento.



FIRMA FUNCIONARIO

Nombres y apellidos

Cedula No. 22667528



FIRMA PROFESIONAL AUTORIZADO

Nombres y apellidos

Cedula No.

Señores
Dirección de Sanidad
Policía Nacional
Ciudad

Yo KELLY GARCIA GALEZO identificado con cedula de ciudadanía No. 22667528, certifico que de conformidad en lo establecido en el artículo 905 de estatuto tributario, bajo gravedad de juramento, que NO he obtenido ingresos brutos ordinarios y extraordinarios iguales o superiores a 1400 UVT e inferiores a 3500 UVT en el año gravable 2020.

Firma:

Cedula:



22667528



Certificado de Aptitud Laboral Ingreso



Fecha: 21/Abr/2020, Hora: 02:35:25 p.m.
Apellido: Garcia Galezo
Tipo Doc: CC
Empresa: Particular
Cargo: Medico Auditor
Lugar:
Direccion: Mz H Casa 158 Bulevar De La 19
Telefono: Celular: 3002704444 Email: Estado Civil: Casado
Ciudad: :: No Aplica ::
Peso: 91 Kg Estatura: 162 Cm IMC: 34.6 Escolaridad: Universitario Jornada Laboral: Sin Definir
EPS: Coomeva ARL: Positiva AFP: Sin Definir

Nombre: Kelly
Nro Identidad: 22667528

HC: # 56172
Edad: 39 años
Sexo: Femenino ♀
Nacim: 13/Dic/1980
Rh: O+

Exámenes Realizados

Optometria	Glicemia	Perfil Lipidico	Examen Con Enfoque Osteomuscular
------------	----------	-----------------	----------------------------------

Concepto

Sin Restricciones Al Examen De Ingreso.

Recomendaciones

- Higiene Postural
- Ejercicio Regular
- Induccion Al Sitio De Trabajo
- Pausas Activas
- Estilo De Vida Saludable
- Incluir Sve Visual
- Utilizar Epp Para Labor Que Desempeña

Observaciones


Mirta Nuñez Gutiérrez
Médico Especialista en Medicina
del Trabajo y Salud Ocupacional
C.E.S. 1725



Mirta Nuñez Gutiérrez
Md. Especialista En Medicina Del Trabajo Y Salud
Ocupacional
Lic. de S.O #: 1725
Registro #: 386

Kelly Garcia Galezo
CC 22667528

Huella Digital

Página 1 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, KELLY GARCIA GALEZO Identificado con la cedula de ciudadanía No. 22.667.528, con domicilio en Santa Marta – Boulevar de la 19 manzana H casa 158, de la empresa Policía Nacional – Dirección de Sanidad, cargo Medico Auditor de Garantía de Calidad, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato X convenio acuerdo No. 07-7-20126-20 adición No. 001 del 2021, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:


Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- EL CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

Página 2 de 2	DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DT-FR-0016		
Fecha: 28-12-2017	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS	
Versión: 3		

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.


ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en Santa Marta, a los quince (15) días del mes de Septiembre del año 2021.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
 Post-Firma:
 Identificación:
 Empresa:
 Cargo:


Kelly Garcia Gulezo
22.067.548
Policia Nacional - Direccion Sanidad
Medico Auditor Garantia Calidad.